

mentes los que se han con el dho Dn Juan
de q. y de dho Juan Antonio certifico =
Super Tornay Belchy Morales Murruy
Fernando San Sanchez

Juan Maria

En el dho de Madrid a quatro de Julio mil ochocientos
y ochenta y tres. Yo el Sr. Dn. Manuel de Guzman y de la
guano Regencia por ante mi el Sr. Dn. D. Juan de
hacabon de entreyarame de la dho. Dn. Dn.
que albitando el p. que se acaud
acta de presente, con los comisionados
que tubieron a su cargo las cobranzas
de la unica contribucion, y demas repa
raciones en el año pasado mil ochocientos diez y
ocho, tanto p. q. satisfagan las cantidades
que deben pagar en su poder, como p. q.
que vudieren la cuenta competente, re
gandose en uno y otro, con que tienen entera
gados a Dn. Pablo Alcaide lo que habian co
brado, y por ultimo, que nada se exija
y que es b. que. Si esta coponacion
no da probuencia, y por la parte
allora en algun tanto, en donde parara
los descubiertos para cubrir el que
se ha de a la H. Hacienda, en le